

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

227/06

Salta, 2 de Mayo de 2.006

Expte. Nº 14.237/00

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Ing. Horacio Ricardo Flores, en su carácter de Director del Instituto de Beneficio de Minerales –INBEMI- informa acerca de la renovación de autoridades del citado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que por resoluciones N° 402-HCD-00 y N° 83-FI-01 se designan respectivamente al Ing. Horacio Ricardo Flores como Director y a la Mag. Lilian Ester Mattenella como Subdirectora del INBEMI, cuyos vencimientos operaban el 1 de Octubre de 2.005 y 26 de Octubre de 2.005 en cada caso;

Que el Consejo directivo del INBEMI está integrado por los Directores de Proyectos de Investigación del Instituto, acreditados por el CIUNSa., CONICET, Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica u organismo similar, un representante del personal profesional, y un representante del personal técnico;

Que en consecuencia, la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 21/06 aconseja:

- 1. Tener por prorrogada la designación del Ing. Horacio Ricardo Flores y de la Mag. Lilian Mattenella como Director y Subdirector del INBEMI, respectivamente, hasta el 31 de marzo de 2.006.
- 2. Designar al Ing. Horacio Ricardo Flores y a la Ing. Gloria Villaflor como Director y Subdirector del INBEMI, respectivamente, a partir del 1 de Abril de 2006 y por el término de cinco años.
- 3. Poner en funciones a partir del 1° de Abril de 2006 y por el término de cinco años, el Consejo Directivo del INBEMI, que estará constituido por los siguientes representantes:

Directores de Proyectos Mag. Lilian Mattenella

Ing. Gloria Villaflor

Ing. Horario Flores

Personal Profesional Titular Ing. Jorge Velasco

Suplentes 1. Ing. Leung Kwok

2. Ing. Alicia Redondo

Personal Técnico

Titular

Sr. Martín Bonini

Sr. Hugo Gonzalez

No

..//



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar 227/06

-2-

Expte. Nº 14.237/00

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su sesión ordinaria del 29 de marzo de 2006)

RESUE LVE

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el Despacho Nº 21/06 de la Comisión de Asuntos Académicos y en consecuencia tener por prorrogada la designación del Ing. Horacio Ricardo FLORES y de la Mag. Lilian Ester MATTENELLA como Director y Subdirector del INBEMI, respectivamente, hasta el 31de marzo de 2006.

ARTICULO 2°.- Designar al Ing. Horacio Ricardo FLORES y a la Ing. Gloria del Valle VILLAFLOR como Director y Subdirector del INBEMI, respectivamente, a partir del 1 de Abril de 2006 y por el término de 5 (cinco) años.

ARTICULO 3°.- Poner en funciones a partir del 1 de Abril de 2006 y por el término de 5 (cinco) años, el CONSEJO DIRECTIVO DEL INBEMI, que estará constituido por los siguientes representantes:

Directores de Proyectos: Mag. Lilian Ester Mattenella

Ing. Gloria del Valle Villaflor Ing. Horacio Ricardo Flores

Personal Profesional: Titular: Ing. Jorge Wilfredo Velasco

Suplentes: 1. Ing. Leung Hung Kwok

2. Ing. Alicia Inés Redondo

Personal Técnico Titular : Sr. Martín Bonini

Suplente: Sr. Hugo Gonzalez

ARTICULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Director y Vice-Directora designados, y restantes miembros Consejo Directivo y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a División Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.

DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA